

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de abril de 1984.-

Visto el presente expediente N° 314543/82

del registro de la Subsecretaría de Administración por /

el que se tramita la contratación de un agente en esta

Corte Suprema,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de un agente a partir del 1° al 30 del mes en curso con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 7ma.// (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal Temporario" -Personal de Servicio-.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



GENARO R. CARRI

m.r.